Alcaldía Municipal Ibagué NIT 890701348-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-011-PRO-GC
		Versión: 03
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 22/06/2022
		Página 1 de 2

INFORME	PERIÓDICO: __X__ UNICO : ____	No. 1
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	PAGO DEL 30% DEL CONTRATO 2723 DE 2023	
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS S MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($54.152.546,54) M/CTE	

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No. Y FECHA:	2723 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NO. PROCESO SECOP II	AI-SAMC-2374-2023
CONTRATISTA :	TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE CULTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	SC-096 CONTRATAR LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHAN", "EL SUEÑO Y EL ENSUEÑO" Y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCEHENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($180.508.488,45) M/CTE
PLAZO:	CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIO
ACTA DE INICIO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
SUSPENSIONES-SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACION (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	8 DE NOVIEMBRE DE 2023

MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO			
El supervisor hace constar que ha revisado y conoce la matriz de riesgos contractuales del presente contrato y deja constancia que hizo el respectivo monitoreo para el primer pago por un valor del (30%) del valor total del contrato con la suscripción, la aprobación de pólizas, la legalización del contrato aprobación del cronograma de ejecución, por parte del supervisor y la aprobación de un informe parcial en donde se evidencia un avance del veinte por ciento (20%)de la ejecución de actividades y avance total del contrato, en consecuencia acredita que SI___ NO__x_, se materializo los riesgos del proceso			
RIESGO:	N/A		
CLASE: N/A	FUENTE: N/A	ETAPA: N/A	TIPO: N/A
CONTROL:	N/A		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

RESULTADO DE REVISIÓN DEL CONTROL: N/A	SE EJECUTA:	SI____ NO_
	ES EFICAZ:	SI____ NO_
	ES EFICIENTE:	SI____ NO_
CONSECUENCIA:	N/A	
RELATO DE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO:	N/A	
FRECUENCIA:	N/A	
¿CÓMO SE PUEDE EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO?	N/A	
¿EL SUPERVISOR HA IDENTIFICADO ALGÚN OTRO RIESGO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO SUPERVISOR?:	SI_____ NO__X___ ¿CUÁL?	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

Como supervisor, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato o convenio. (Según el caso).

Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación, cumplió a cabalidad el objeto del contrato para el período presentado y aportó el informe de las actividades desarrolladas, las copias de planillas y recibo de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales conforme a la Ley (Si a ello hubiere lugar), así como del personal involucrado en la ejecución del contrato o convenio (Si a ello hubiere lugar).

Que toda la información hace parte integral del presente informe el cual se remitirá a la Oficina de Contratación a fin de alimentar el expediente contractual correspondiente.

Por lo anterior se firma a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIANA CATALINA BONILLA ALCÁZAR

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL GRADO 10, ALCALDÍA DE IBAGUÉ

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué